1. BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE

Son aquellas que se encuentran en el entorno, por lo tanto, pueden modificarse y con ello favorecer el aprendizaje de las personas con discapacidad, indígenas, niños migrantes, jornaleros, que enfrentan BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACION EN EQUIDAD DE CONDICIONES .

Pueden delimitarse en cuatro grandes rubros:

* Actitudinales:
* Muy baja o muy alta expectativa.
* Anular, rechazar, ignorar.
* Sobreproteger.
* Metodológicas:
* Currículo rígido, poco o nada flexible.
* Contenido curricular poco o nada relacionado con experiencias previas del alumno y vida diaria.
* Poca o ninguna utilización de apoyos para el aprendizaje.
* Material didáctico poco comprensible.
* No reforzamiento de lo enseñado.
* Organizacionales:
* Dificultades en la inscripción de los alumnos.
* Ausencia de un equipo que planifique todas las acciones para la inclusión.
* Poca o nula organización del trabajo del profesorado.
* Sociales:
* Ignorancia.
* Discriminación.
* Escasa o nula accesibilidad a centros o entornos extracurriculares.

2. APOYOS PARA LA EDUCACION INCLUSIVA

Los apoyos son recursos y estrategias organizados para influir en el desarrollo, la educación, intereses y bienestar personal que mejoran el funcionamiento de cada persona en los contextos familiar, educativo y social. Abarcan actividades que responden a la diversidad de los niños y pueden provenir de diferentes disciplinas y áreas de rehabilitación.

El concepto de apoyo se relaciona con la distancia entre los problemas que una persona resuelve de manera independiente y los que debe resolver con ayuda.

Hay dos fuentes de apoyos:

-Apoyos naturales: recursos y estrategias facilitados por personas dentro de su propio ambiente y que posibilitan resultados personales y de rendimiento deseado.

-Apoyos de servicio: son proporcionados por trabajadores de instituciones de salud, educativa, de rehabilitación o de desarrollo social, y organismos no gubernamentales de la sociedad civil.

3. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE

En el aula se deben ofrecer alternativas que permitan aprender de diversas maneras, facilitando el acceso y la comprensión de todos, por ejemplo:

* Alumnos sordos: Que les dibujen al explicarles, ya que por la vía auditiva reciben poca o nula información.
* Alumnos ciegos: Se pueden usar frases como “te voy a explicar”, “lo que se ve en esta imagen”. Lo importante es que se le describa verbalmente lo que alguien más observa. Asimismo, se les facilita conocer o comprender algo cuando lo palpan, lo moldean o lo huelen.
* Alumnos con discapacidad intelectual o con Trastorno del Espectro Autista: Deben tener pocos distractores, por ejemplo, un texto o dibujo más simple, que les permita centrar su atención en un solo punto, sin que esto se traduzca en el empobrecimiento de sus estímulos.
* Alumnos indígenas: posibilidades de trabajo en su lengua materna, sus usos y costumbres
* Alumnos migrantes:

Alumno con aptitudes sobresalientes, podemos sugerirle diferentes opciones de la información: libros, internet, exposiciones; o decirle donde buscar. Estos alumnos pueden detonar muchos aprendizajes cuando encuentran lo que les interesa aprender.

Proporcionar multiples formas de acción y expresión:

Es de suma importancia utilizar diferentes modalidades y herramientas de apoyo que permitan la expresión y la fluidez de la comunicación del alumno, por ejemplo:

* Alumno con discapacidad motriz o con TEA: Puede utilizar un tablero de comunicación o algún software adaptado.
* Alumno sordo: Puede utilizar la LSM para expresarse.
* Alumno con aptitudes sobresalientes: Se puede solicitar que elabore tareas que impliquen un reto para el alumno como ensayos, dibujos, exposiciones.
* Promover la autoevaluación para que los alumnos puedan monitorear sus avances y ofrecerles realimentación.
* Emplear las evaluaciones diagnóstica (para identificar fortalezas y debilidades), formativa (para dar seguimiento al proceso de aprendizaje y proporcionar apoyo cuando es necesario) y sumativa (para valorar los resultados finales) que valoren los procesos y logros de cada uno de los estudiantes.
* Utilizar diferentes instrumentos de evaluación, por ejemplo: guías de observación, rúbricas, portafolios, diarios de clase, pruebas orales o escritas, lista de cotejo, entre otros.

4. QUÉ ES UN AJUSTE RAZONABLE?

•La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), los define como:

•“…medidas específicas que tienen como objeto la accesibilidad en casos particulares, e incluyen a todas aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio en igualdad de condiciones de las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

•En las escuelas y en las aulas, la realización de los Ajustes Razonables son un compromiso y una obligación desde la perspectiva jurídica porque implican la realización de modificaciones a las políticas, las culturas y las prácticas. Por lo tanto, NO realizarlos representa un acto de discriminación.